



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Construcción y Saneamiento

Programa Nacional de Saneamiento Rural

Programa Nacional de Saneamiento Rural

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2025



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento





INDICE

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	DIAGNÓSTICO	3
III.	FUNDAMENTACIÓN	3
IV.	MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	3
V.	BASE LEGAL	4
VI.	MARCO CONCEPTUAL	5
VII.	OBJETIVO GENERAL	6
VIII.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
IX.	ALCANCE	6
X.	BENEFICIOS DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA	6
XI.	LINEAS DE ACCIÓN	7
XII.	ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN	9
XIII.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	9
XIV.	PRESUPUESTO	9
XV.	ANEXO 01	9



PLAN DE BIENESTAR LABORAL 2025 DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL - PNSR

I. INTRODUCCIÓN

Mediante Decreto Supremo N° 002-2012- VIVIENDA, se crea el Programa Nacional de Saneamiento Rural, en adelante PNSR bajo el ámbito del Viceministerio de Construcción y Saneamiento – VCMS, el mismo que tiene como objetivo fundamental: *“Mejorar la calidad, ampliar la cobertura y promover el uso sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento en las poblaciones rurales del país, con la finalidad de posibilitar el acceso a la población del ámbito rural a los servicios de agua y saneamiento a través de una intervención integral, de calidad y sostenible.*

De la forma como se implementen las políticas y procedimientos para la gestión humana y el bienestar social laboral, en una organización, dependerá el éxito de una administración y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales

Uno de los objetivos de toda institución es la generación de condiciones que hagan posibles un desempeño eficiente y eficaz de los servidores, y para ello se deberá ordenar entre otros, actividades orientadas a mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el bienestar integral de los servidores y el de su familia que permitirán elevar los niveles de satisfacción e identificación de los mismos con el Programa Nacional de Saneamiento Rural.

Por lo tanto, en línea con la gestión del proceso de Bienestar Social laboral del Subsistema de Relaciones Humanas y Sociales, contemplado en el artículo 3 del Reglamento General de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, se propone el “Plan de Bienestar Social laboral para 2025”, el cual permitirá el desarrollo de programas asistenciales y preventivos en salud, culturales, recreativos, en beneficio de los servidores del Programa Nacional de Saneamiento Rural.

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Operaciones del PNSR, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 070-2024-VIVIENDA, la Sub Unidad de Recursos Humanos es quien ejecuta las acciones necesarias para la aplicación y cumplimiento de las normas, procesos y sub procesos del sistema administrativo de gestión de los Recursos Humanos del Programa, elaborando y proponiendo lineamientos y directivas internas relativas a la gestión de los Recursos Humanos del Programa, entre otros el Plan de Bienestar, que está orientado a crear condiciones de bienestar en los servidores del PNSR, buscando el desarrollo personal, mejorando la calidad de vida y promoviendo la salud preventiva de los servidores, asimismo fortaleciendo los lazos familiares a través de programas conducentes a su integración y el mejoramiento de la salud física y mental.

Asimismo, en el Artículo 77° del Reglamento Interno de los Servidores Civiles -RISC del PNSR, dispone que el Plan de Bienestar del PNSR, tendrá por objetivo promover el bienestar general del personal del PNSR mejorando su calidad de vida y de sus familiares desde el plano profesional, personal y social, así como lograr la participación de los/las servidores/as civiles en el desarrollo organizacional del PNSR. Dicho Plan será elaborado por la SURH y aprobado por la Dirección Ejecutiva, mediante Resolución Directoral, teniendo como alcance a todos los/las servidores/as civiles. En el Artículo 78.- Actividades institucionales para el fomento del bienestar, El PNSR propiciará la integración de los/las servidores/as civiles, fomentando y apoyando la participación de estos en actividades institucionales de índole social, cultural, deportiva, profesional, técnica, ética y recreativa, con el fin de procurar su bienestar, formación y la consolidación de un clima de identificación institucional.

En tal sentido, se presenta el Plan de Bienestar Social laboral 2025, el mismo que contempla actividades que permitirán fortalecer las buenas relaciones entre los/as servidores/as del PNSR, así como, promover un ambiente de trabajo agradable para el mejor desempeño de los servidores y las servidoras con la finalidad de incrementar su motivación y compromiso, que impactarán positivamente en el cumplimiento de los objetivos Institucionales.



II. DIAGNÓSTICO

Con la finalidad de promover la mejora continua del Clima Laboral y el Bienestar del Personal, se realizó el Servicio de Medición del Clima Laboral en el Programa Nacional De Saneamiento Rural, en el mes de noviembre 2024. Se presentó el Índice de Satisfacción General - ISG por factores estudiados, que responde a la ponderación de las valoraciones según el criterio asignado, el cual ha obtenido un resultado de 73%, el cual corresponde a un intervalo de Oportunidad de Mejora, a dos puntos del nivel de fortaleza. Cabe mencionar que la mitad de los factores evaluados (los relacionados a la gestión) se encuentra en oportunidad de mejora y la otra mitad en fortaleza (relacionados a aspectos más intangibles). El factor con mayor ISG es “Estereotipo de género” con 83%, seguido por Engagemente/Motivación y sentido de pertenencia con 82%, Los factores con menor ISG son “Salud, Seguridad y Ambiente” (57%), Gestión del Recurso Humano, desarrollo profesional y experiencia del servidor (62%).

Es por ello, que es importante que la Institución tenga el Plan de Bienestar Social Laboral 2025, para seguir promoviendo el Bienestar, buen Clima Laboral entre los servidores y familiares del PNSR, el cuidado personal, la salud mental fortaleciendo la actitud positiva y el trabajo en equipo y elevar el Índice de Satisfacción Laboral.

III. FUNDAMENTACIÓN

El Proceso de Bienestar Social Laboral contribuye a generar y consolidar un Clima Laboral positivo para el crecimiento institucional, desarrollando relaciones humanas armoniosas como resultado de un estado de bienestar integral de sus recursos humanos. En este proceso, no se puede obviar el motivo principal del servidor(a), la “familia”; por lo tanto, se buscará promover el equilibrio entre la vida familiar y laboral del personal.

En las instituciones públicas actuales, el bienestar del personal es el componente que contribuye con equilibrar las relaciones laborales de los servidores, cuya finalidad es fomentar la productividad y motivación en el ambiente laboral.

Según SERVIR en relación a recursos humanos, refiere que somos un proceso activo de fortalecimiento del servicio civil y la mejora continua de la administración pública. Por lo tanto, los programas, planes y actividades de bienestar laboral deben buscar el equilibrio entre los aspectos que condicionan la opinión de los servidores y el entorno de trabajo y a su vez que estén en relación directa concepto de bienestar – productividad.

IV. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

4.1. MISIÓN

Promover, normar y articular la prestación de servicios en materia de desarrollo urbano, vivienda, construcción y saneamiento en favor de la población urbana y rural, de manera inclusiva, sostenible y con calidad.

4.2. VISIÓN

Los peruanos viven en un territorio ordenado, en centros poblados urbanos y rurales sostenibles, en viviendas seguras, con servicios de agua y saneamiento de calidad.

4.3. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2024-2030, son los siguientes:

- Vocación y calidad de servicio
- Innovación
- Competitividad



- Trabajo en equipo
- Solidaridad
- Proactividad
- Probidad

V. BASE LEGAL

1. Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil. que en su artículo 6° establece que las oficinas de recursos humanos de las entidades públicas, o las que hagan sus veces, constituyen el nivel descentralizado responsable de la gestión de Recursos Humanos, sujetándose a las disposiciones que emite el ente rector, teniendo, entre otras, funciones, la de formular lineamientos y políticas para el desarrollo del plan de gestión de personas y el óptimo funcionamiento del sistema de gestión de recursos humanos.
2. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad
3. Ley N° 29896, Ley que establece la Implementación Ley de lactarios en las instituciones del sector público y del sector privado promoviendo la lactancia materna. Conjuntamente con su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2006-MINDES, que decreta la Implementación de Lactarios Institucionales.
4. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
5. Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo que prevé, entre otros, el principio de prevención, por el cual el empleador garantiza, en el centro de trabajo, el establecimiento de medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores
6. Ley N° 29409, Ley que concede el Derecho de Licencia por Paternidad a los Trabajadores de la actividad pública y privada.
7. Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombre y Mujeres.
8. Ley N° 28542, Ley de Fortalecimiento de la Familia.
9. Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, que en el artículo 17, establece, que la administración pública a través de sus entidades deberá diseñar y establecer políticas para implementar de modo progresivo programas de bienestar social e incentivos dirigidos a los empleados y sus familias.
10. Ley 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual.
11. Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
12. Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud - EsSalud.
13. Ley N° 26790, Ley de Modernidad de la Seguridad Social en Salud, que permite a las entidades Prestadoras de Salud - EPS, complementar la atención de EsSalud.
14. Ley N° 26644, Ley que precisa el goce del Derecho de Descanso Pre natal y Post natal de la trabajadora gestante y su Decreto Supremo N° 005-2001-TR.
15. Decreto Legislativo N° 1023, establece que el campo de acción, de las Oficinas de Recursos Humanos, se encuentra constituido por: la planificación de políticas de recursos humanos, la organización del trabajo y su distribución, la gestión del empleo, la gestión del rendimiento, la gestión de la compensación, la gestión de del desarrollo y la capacitación, la gestión de las relaciones humanas y la resolución de controversias.
16. Decreto Supremo 007-2021-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley 30947, Ley de Salud Mental, estableciendo los mecanismos para su implementación.
17. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM y sus modificatorias que aprueban el Reglamento General de la Ley N° 30057, y en el artículo 3, dispone que el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos comprende, entre otros, el subsistema de Gestión de las relaciones humanas y sociales, teniendo como uno de sus procesos el Bienestar Social.
18. Decreto Supremo N° 002-2012-VIVIENDA, de fecha 07 de enero de 2012, mediante el cual se crea el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), bajo el ámbito del Viceministerio de Construcción y Saneamiento



19. Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, Políticas Nacionales de Estricto Cumplimiento: en materia de Igualdad de hombres y mujeres, en relación a Personas con Discapacidad.
20. Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala: "La Administración Pública a través de sus entidades, deberá diseñar y establecer políticas para implementar e incentivar, de modo progresivo, programas de bienestar social.
21. Resolución Ministerial N° 070-2024-VIVIENDA del 6 marzo de 2024, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR, mediante el cual se establece, entre otros, que, La Sub Unidad de Recursos Humanos es una Subunidad de apoyo, dependiente de la Unidad de Administración, responsable de la conducción de los procesos vinculados al Sistema Administrativo de Recursos Humanos en el PNSR.
22. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR-PE, que aprobó la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos en las entidades públicas", con el objeto de establecer los lineamientos que las entidades públicas, en el ámbito de acción de las Oficinas de Recursos Humanos, deben seguir para la gestión del Sistema Administrativo de Recursos Humanos.
23. Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH, según el numeral 6.1.7, precisa que el Subsistema de Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales, comprende las relaciones que se establecen entre la organización y sus servidores civiles en torno a las políticas y prácticas de personal, considerando como uno de sus procesos el "Bienestar Social", el cual prevé como productos: "Plan de bienestar social, convenios con instituciones para facilidades del servidor civil, evaluación de satisfacción de las actividades sociales, entre otros".
24. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 150-2017-SERVIR-PE, que aprueba la "Guía para la Gestión del Proceso de Cultura y Clima Organizacional del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos".
25. Resolución Directoral N° No 388-2024/VIVIENDA/VMCS/PNSR de fecha 27 de diciembre de 2024, que formaliza la aprobación de la versión actualizada del Reglamento Interno de los Servidores Civiles del Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR.
26. Resolución Directoral N.º 303-2023/VIVIENDA/VMCS/PNSR, de fecha 17 de noviembre de 2023 que aprueba el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo del Programa Nacional de Saneamiento Rural.

VI. MARCO CONCEPTUAL

a) Bienestar

Se define el bienestar como un conjunto de factores que participan en la satisfacción de necesidades y la calidad de vida de las personas lo que les conlleva a gozar de una existencia tranquila en un estado de satisfacción, que lo hace más dispuesto y capaz de afrontar los retos que se le presenta en su vida.

b) Calidad de Vida

La calidad de vida en el trabajo implica no solo la mejora de las condiciones materiales del trabajo, sino además la percepción positiva de estas condiciones, logrando el involucramiento laboral y contribuyendo al mejor rendimiento laboral.

El Plan de Bienestar 2025, tiene un conjunto de actividades encaminadas al logro del bienestar de los servidores y las servidoras del PNSR.

c) EPS

Entidades Prestadoras de Salud. Son empresas que brindan servicios de Salud privada a los empleados o servidores que están afiliadas a ellas, y complementan la cobertura médica que brinda EsSalud.



d) Clima Laboral

Es la percepción colectiva de satisfacción de los/as servidores/as sobre el ambiente de trabajo.

VII. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los niveles de motivación, productividad y bienestar de los servidores del Programa Nacional de Saneamiento Rural - PNSR, preservando la salud de los mismos a través del desarrollo de actividades preventivas, recreativas, educativas, que permitan contribuir al mejoramiento del clima organizacional, así como las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo, con la finalidad de promover el aumento de los niveles de satisfacción e identificación del servidor público con su entidad orientadas al mejoramiento del desempeño laboral y por ende la calidad del servicio brindado al ciudadano.

VIII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Desarrollar estrategias de promoción, prevención y atención de la salud del personal y su familia, con orientación sobre seguridad social y seguros particulares, seguimiento de estados de salud y apoyo a los/as servidores/as civiles y/o familiares, y atender en relación al registro y acreditación ante ESSALUD, subsidios por enfermedad, maternidad, lactancia y/o sepelio.
- b) Generar espacios de integración entre el personal, propiciando un clima laboral positivo en favor del fortalecimiento organizacional, con actividades de identificación, integración y motivación para los servidores/as públicos para que se sientan valorados, motivados por el desempeño de sus funciones.
- c) Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, atendiendo las necesidades de los trabajadores en cuanto a niveles de salud, recreación, cultural, extendiendo la atención a la familia. Generar un buen ambiente laboral desarrollando programas de bienestar social de tipo asistencia, recreativas, deportivas, artístico, entre otros. Promover la lactancia materna mediante la gestión del Lactario Institucional.

IX. ALCANCE

El Plan de Bienestar Social Laboral 2025, está dirigido a todos los servidores de la Unidad Ejecutora 005-Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR, desde el día siguiente de su aprobación hasta el 31 de diciembre de 2025.

X. BENEFICIOS DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA

El desarrollo de programas asistenciales y preventivos en salud, culturales y recreativos, generan importantes beneficios para el propio servidor como para la institución, fomentan un mayor alineamiento al trinomio Institución-Servidor-Familia. Algunos beneficios son:

- a) Generar mayores niveles de compromiso de los servidores. Sienten que la entidad se preocupa por ellos con acciones concretas. Se crea un vínculo que va más allá del contrato laboral.
- b) Incrementar la productividad. Los trabajadores se preocupan por cuidar su salud y registran mejores indicadores de desempeño, haciéndolos más productivos.



- c) Reducir las tasas de ausentismo. Fomentando los hábitos saludables en la salud de los trabajadores, el mismo que tiene un efecto positivo, por lo que hay un menor nivel de ausentismo por bajas laborales.
- d) Mejorar la tolerancia al estrés laboral: En nuestra institución hay momentos o épocas en las que la presión por mejorar la productividad o por el cumplimiento de objetivos puede ser difícil de soportar. En algunos casos, esta situación deriva en trastornos graves vinculados al estrés.
- e) Mejorar el clima laboral. Los hábitos de vida saludables también mejoran el humor de las personas y las libera de estrés, reforzando sus habilidades para solucionar los conflictos que pueden aparecer en el día a día.
- f) Los servidores estarán más satisfechos con su trabajo. Una institución saludable genera personas felices, motivadas y alineadas con los objetivos institucionales.
- g) Mejorar el posicionamiento para atraer y retener talento. Cuando se crean e invierten en programas en los que demuestran su interés por cuidar la salud de sus empleados, estos sienten menos ganas de marcharse o de buscar nuevos horizontes en otras organizaciones.

XI. LINEAS DE ACCIÓN

La Sub unidad de Recursos Humanos, implementa el Plan de Bienestar Social Laboral, a través de tres (03) líneas de acción, con sus respectivas actividades y tareas:

1. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
2. PROGRAMA MOTIVACIONAL Y DE RECONOCIMIENTO
3. PROGRAMA RECREATIVO, CULTURAL Y DE ENTRETENIMIENTO

1. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

En este programa se busca que los funcionarios, servidores y sus derechohabientes puedan gozar de los beneficios que les corresponden como asegurados tanto de ESSALUD, como de la empresa aseguradora de riesgos humanos.

- a) **Programa Nutricional Integral:** Promoción de Nutrición Integral: Promover dietas y estilos de alimentación saludables contribuyendo a la calidad de vida en los servidores/as a fin de prevenir las enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con la alimentación.
- b) **Programa para Pacientes Crónicos:** Fomentar el cuidado de la salud de los pacientes con enfermedades crónicas (hipertensión, diabetes y obesidad).
- c) **Programa Sonrisas Sanas:** Fomentar el cuidado preventivo de la salud oral, con el fin de prevenir enfermedades bucales y posibles complicaciones.
- d) **Programa Corazón Sano:** Prevenir y controlar la Hipertensión Arterial para reducir su morbilidad, así como de otras enfermedades asociadas a esta.
- e) **Programa te Cuidamos:** Orientado a alcanzar la calidad de vida laboral a partir del interés de la Institución en la salud física del colaborador a través de actividad de promoción y prevención de la salud que favorecen la práctica de estilos de vida saludables.
- f) **Programa Actívate PNSR:** Fomentar las pausas activas, los breves descansos durante la jornada laboral que sirven para recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios (risoterapia y meditación) que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés.
- g) **Programa Integral de Salud Preventiva:** Identificar factores de riesgo que permite prevenir enfermedades futuras, generando hábitos y estilos de vida saludables que permitan que el trabajador cuente con una mejor calidad de vida, a través de convenios y/o alianzas de cooperación interinstitucionales a costo cero, así como utilizando los

canales de comunicación interno y herramientas digitales para el desarrollo de actividades a través de plataformas digitales

h) SEGUROS Y SUBSIDIOS:

Actividades principales previstas:

- Afiliaciones de titulares y derechohabientes, considera la afiliación de los derechohabientes de los funcionarios y servidores titulares del Programa Nacional de Saneamiento Rural – PNSR, que no se encuentren inscritos en los sistemas de EsSalud, a fin de permitirles el acceso a las prestaciones de servicios.
- Gestión de Prestaciones Económicas, comprenden los subsidios por incapacidad temporal, maternidad, lactancia y las prestaciones por sepelio a los trabajadores y que comprende la asistencia en proyección a sus familiares.
- Canje de certificado médico por el Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo (CITT). trámites administrativos para el canje del Certificado médico particular por el CITT.
- Taller de reforzamiento: Descansos médicos y su certificación.
- Administración de Planes de Seguros, SCTR, Practicantes y otros.
- Gestionar las afiliaciones y desafiliaciones de las Pólizas de Seguros.
- Desarrollar acciones preventivas y asistenciales con la finalidad de mantener el buen estado de salud de los servidores civiles de la institución y sus familias.

i) Servicio de medición de Clima organizacional.

Para evaluación de los resultados del desarrollo de las actividades del programa de bienestar.

2. PROGRAMA MOTIVACIONAL Y DE RECONOCIMIENTO

En este programa se promueve el desarrollo integral del funcionario y servidor/as, creando espacios de interacción entre los mismos; generando sentimientos de solidaridad y satisfacción en el entorno laboral a fin de fortalecer el clima laboral, actividades principales programadas:

- a) Condolencias (servidores y familiares directos)
- b) Saludo por onomástico a los servidores/as
- c) Fortaleciendo la amistad en PNSR
- d) Reconocimiento institucional a la mujer trabajadora del PNSR.
- e) Taller de reconocimiento por el día del hombre del PNSR.
- f) Taller Inteligencia emocional para Mamás -Salud y Bienestar integral.
- g) Reconociendo el rol del padre en el PNSR
- h) Saludo a los profesionales en su día.
- i) Identidad nacional y patriótica- Concurso gastronómico en PNSR
- j) Taller de integración laboral con los servidores/as del PNSR.
- k) Campaña escolar 2025
- l) Fortalecimiento e integración familiar-laboral (Navidad)
- m) Saludo Navideño(diciembre)

3. PROGRAMA RECREATIVO, CULTURAL Y DE ENTRETENIMIENTO

El programa favorece ambientes sanos de trabajo, integración, respeto, tolerancia, sana competencia y de compromiso organizacional a través de espacios lúdicos y de recreación, propiciando un clima laboral positivo:

- a) Generar un buen ambiente laboral desarrollando programas de bienestar social de tipo asistencial, recreativas, deportivas, artístico, entre otros.

- b) Fomentar la participación de los servidores/as en las actividades, recreativas, deportivas y de entretenimiento que organice el PNSR y/o Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento a nivel del Pliego y/o Sector VIVIENDA.

XII. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

Para la ejecución de las actividades y alcanzar los objetivos propuestos en el presente Plan, es necesario que se cumpla con las siguientes estrategias para garantizar su implementación:

1. Compromiso de las Unidades de Dirección del PNSR en el cumplimiento de los objetivos previstos.
2. Apoyar al equipo del Servicio de Bienestar para la viabilización y desarrollo de los planes de actividades de bienestar social.
3. Garantizar la asignación de recursos de la certificación presupuestal.
4. Garantizar el personal de apoyo para el servicio de Bienestar
5. El Plan de Bienestar Social 2025, será ejecutado por el personal de la Sub Unidad de Recursos Humanos, de la Unidad de Administración del PNSR.
6. Canales de Coordinación:
 - a) Internos - Coordinar con las Unidades de Asesoramiento, Apoyo y de Línea con la finalidad de aunar esfuerzos para una adecuada ejecución de las actividades propuestas en el logro del bienestar.
 - b) Externos - Coordinación con instituciones públicas y privadas a fin de facilitar el desarrollo de las actividades de promoción social y convenios corporativos.

XIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El desarrollo de los programas del Plan de bienestar social laboral 2025, se encuentra detallado en el cronograma de actividades, según el anexo 01.

XIV. PRESUPUESTO

Las actividades serán financiadas, según la disponibilidad presupuestal prevista, en el presupuesto institucional para el 2025, asignado a la Sub Unidad de Recursos Humanos, de la Unidad de Administración, y de ser el caso se procesarán las habilitaciones presupuestales que sean necesarias para su ejecución y cumplimiento; así mismo se podrá contar con el apoyo eventual de aliados estratégicos identificados en convenio.

XV. ANEXO 01

Anexo 1: programación de actividades del plan de bienestar social laboral 2025.



ANEXO 01 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL LABORAL 2025																		
ENTIDAD		PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL - PNSR																
OBJETIVO		Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores y fomentar una cultura organizacional que promueva un sentido de pertenencia y motivación.																
N°	Descripción de las tareas secuenciales	Objetivo Específico	Indicador	Involucrados	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Frecuencia	Presupuesto
LINEA DE ACCIÓN I: PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD																		
PROGRAMA DE NUTRICIÓN INTEGRAL																		
1	Capacitación Nutrición Saludable en el Trabajo	Concientizar al personal sobre la importancia de una buena alimentación.	Cantidad de participantes	Todos los servidores/as del PNSR													Agosto	5/0.00
2	Campaña Control de peso	Evaluación nutricional (grupos de riesgo). Prevenir y controlar enfermedades y principales comorbilidades en los trabajadores en grupo de riesgo	N°de trabajadores evaluados que mejoraran satisfactoriamente su estado de salud	Todos los servidores/as del PNSR													Febrero, Agosto, Octubre y Diciembre	5/0.00
3	Capacitación Control del Sobrepeso	Pautas de prevención y promoción de campaña de salud	Cantidad de participantes	Todos los servidores/as del PNSR													Octubre	5/0.00
PROGRAMA PARA PACIENTES CRÓNICOS																		
1	Campaña de descarte y control de Diabetes	Evaluación y tratamiento de pacientes crónicos. Proporcionar una atención integral de calidad, eficiente y eficaz para reducir las consecuencias de enfermedades crónicas (hipertensión, diabetes y obesidad)	N° de trabajadores evaluados que mejoraron satisfactoriamente su estado de salud	Servidores con enfermedades crónicas													Enero, Abril, Junio y Noviembre	5/0.00
2	Capacitación Prevención de Hipertensión Arterial	Pautas de prevención y promoción de campaña de salud	Cantidad de participantes	Todos los servidores/as del PNSR													Setiembre	5/0.00
PROGRAMA SONRISA SANA																		
1	Campaña de salud odontológica	Prevención y promoción de la salud oral de los trabajadores y sus familias	N° de trabajadores evaluados que mejoraran satisfactoriamente su estado de salud oral	Todos los servidores/as del PNSR													Mayo	5/0.00
PROGRAMA CUIDO MIS OJOS																		
1	Campaña de salud oftalmológica "Te veo bien con ojos sanos"	Prevenir, diagnosticar y tratar enfermedades oculares en los trabajadores	N°de trabajadores evaluados que mejoraran satisfactoriamente su estado de salud ocular	Todos los servidores/as del PNSR													Marzo	5/0.00
PROGRAMA CORAZÓN SANO																		
1	Campaña control de presión arterial	Prevención y promoción de la salud	N° de trabajadores con diagnóstico	Todos los servidores/as del PNSR													Abril, Mayo, Setiembre	5/0.00
PROGRAMA TE CUIDAMOS																		
1	Campaña "PNSR ME CUIDA"	Promover la salud y el autocuidado frente a las diversas enfermedades, mejorando los estilos de vida saludables en el centro de labores	N°de servidores atendidos en la Campaña PNSR ME CUIDA	Todos los servidores/as del PNSR													Abril, Mayo, Agosto, Noviembre	5/0.00



PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD PREVENTIVO															
1	Evaluación médica preventiva anual de salud en el PNSR	Identificar factores de riesgo que permitan prevenir enfermedades futuras	Cantidad de participantes	Todos los servidores/as del PNSR										Octubre	S/0.00
2	Evaluación médica preventiva anual de salud														Junio, Octubre
3	Capacitación sobre fatiga y somnolencia	Medidas preventivas para evitar la aparición de fatiga y somnolencia	Cantidad de participantes	Todos los servidores/as del PNSR										Noviembre	S/0.00
4	Capacitación prevención de enfermedades asociadas al calor	Dar pautas para evitar enfermedades por cambio de estación	Cantidad de participantes	Todos los servidores/as del PNSR										Enero	S/0.00
5	Capacitación en ergonomía en oficinas y pausas activas	La importancia de las posturas de trabajo y el descanso entre horas.	Cantidad de participantes	Todos los servidores/as del PNSR										Febrero	S/0.00
6	Capacitación en primeros auxilios	Exponer la importancia de las primeras acciones frente a accidentes.	Cantidad de participantes	Todos los servidores/as del PNSR										Marzo	S/0.00
7	Capacitación prevención de enfermedades estacionales	Dar pautas para evitar enfermedades por cambio de estación	Cantidad de participantes	Todos los servidores/as del PNSR										Mayo	S/0.00
8	Capacitación estrés laboral y autocuidado	La importancia de la salud mental	Cantidad de participantes	Todos los servidores/as del PNSR										Junio	S/0.00
9	Capacitación en medidas preventivas en fiestas de fin de año	Pautas para realizar actividades de fin de año con la prevención necesaria	Cantidad de participantes	Todos los servidores/as del PNSR										Diciembre	S/0.00
PROGRAMA ACTIVATE PNSR															
1	Taller de pausas activas presenciales en las oficinas del PNSR a cargo del personal de la salud	Prevenir alteraciones psicofísicas causadas por la fatiga física y mental, disminuir el estrés laboral y físico (generados por lesiones musculares esqueléticas)	Cantidad de participantes	Todos los servidores/as del PNSR										Enero- Diciembre	S/0.00



PROGRAMA DE SALUD, SEGUROS Y SUBSIDIOS															
1	Charlas informativas sobre las pólizas de seguros: accidentes personales, accidentes por viajes, SCTR	Garantizar las gestiones respectivas para que el servidor(a) o familiar pueda cobrar el subsidio o beneficio correspondiente al seguro de salud o de vida en los plazos pertinentes.	Cantidad de participantes	Todos los servidores/as del PNSR									Junio	S/0.00	
2	Afiliaciones de titulares y derechohabientes en ESSALUD	Garantizar y ratificar que todos los servidores/as y sus derechohabientes se encuentren debidamente registrados y asegurados para la atención que requieran en los diferentes modalidades de seguros que se cuenta en el PNSR.	Cantidad de registro de afiliaciones mensual	Todos los servidores/as del PNSR									Enero- Diciembre	S/0.00	
3	Gestión de prestaciones económicas por: subsidios por incapacidad temporal, maternidad y lactancia	Garantizar las gestiones respectivas para que el servidor(a) o familiar pueda cobrar el subsidio o beneficio correspondiente al seguro de salud o de vida en los plazos pertinentes.	Cantidad de registro de subsidios	Todos los servidores/as del PNSR									Enero- Diciembre	S/0.00	
4	Canje de certificado médico particular por el certificado de incapacidad temporal para el trabajo (CITT)		Cantidad de registros de canjes	Todos los servidores/as del PNSR									Enero- Diciembre	S/0.00	
5	Taller de reforzamiento: descansos médicos y su certificación		Cantidad de participantes	Todos los servidores/as del PNSR									Mayo	S/0.00	
6	Trámites de cambio de centro asistencial		Cantidad de registro de cambio de centro asistencial	Todos los servidores/as del PNSR									Enero- Diciembre	S/0.00	
7	Administración de planes de seguros, sctr, eps, practicantes y otros.		Cantidad de registro de asegurados según cada plan de seguros	Todos los servidores/as del PNSR									Enero- Diciembre	S/0.00	
8	Gestión de afiliaciones y desafiliaciones de pólizas de seguros.		Cantidad de registros	Todos los servidores/as del PNSR									Enero- Diciembre	S/0.00	
9	Servicio de medición de Clima Laboral		Para evaluación de los resultados del desarrollo de las actividades del programa de bienestar	Índice de Satisfacción General	Todos los servidores/as del PNSR									Octubre	S/15,000.00



LINEA DE ACCIÓN II: PROGRAMA MOTIVACIONAL Y DE RECONOCIMIENTO											
1	Taller 1 "Valores institucionales"	Fortalecer los lazos de integración laboral entre los colaboradores a fin de lograr identificación, Institucional, tomando en consideración los resultados de la medición de Clima Laboral	Cantidad de servidores/as participantes en del taller	Todas las servidoras						Marzo	S/ 4,000.00
2	Taller 2 "Inteligencia emocional en el trabajo"	ayudan a los empleados a comprender y gestionar sus emociones, lo que mejora su desempeño laboral.	Cantidad de servidores/as participantes en del taller	Todos los servidores						Mayo	S/ 7,500.00
3	Taller 3 "Nuestras huellas, nuestra identidad"	La importancia de fortalecer los lazos culturales en esta época, es importante porque trasmite un sentido de pertenencia de nuestra identidad y como lo vamos formando en los diferentes escenarios que nos desenvolvemos	Cantidad de servidores/as participantes en del taller	Todas las secretarias del PNSR						Julio	S/ 5,000.00
4	Taller 4 "Paternidad y crianza saludable"	ayudan a los padres a tener un espacio de apoyo para aprender y fortalecer su rol en la crianza de sus hijos.	Cantidad de servidores/as participantes en del taller	Todas las madres del PNSR						Junio	S/ 7,500.00
5	Taller 5 Habilidades sociales: ¿cómo trabajar nuestras las emociones en el día a día?	Contribuyen a la resolución efectiva de conflictos y problemas en el lugar de trabajo. Mejoran la capacidad de liderazgo y toma de decisiones. Aumentan la capacidad de adaptación y resolución de problemas.	Cantidad de servidores/as participantes en del taller	Todos los padres del PNSR						Mayo	S/ 7,500.00
6	Taller 6 "Roles y desafíos que enfrentan los hombres en la actualidad"	Reconocer la labor de los profesionales en su día	Cantidad de servidores/as participantes en del taller	Todos los profesionales del PNSR						Noviembre	S/ 7,500.00
7	Taller 7 "Tengo el orgullo de ser PNSR"	Incentivar el fortalecimiento institucional, enfocándose en la identidad, valores y principios del PNSR.	Cantidad de servidores/as participantes en del taller	Todos los servidores/as del PNSR						Agosto	S/ 18,000.00
8	PNSR rinde homenaje a todos los profesionales que laboran en el programa	Incentivar el fortalecimiento Institucional	Cantidad de mensajes enviados a los profesionales del PNSR							Según corresponda	S/ 0.00
LINEA DE ACCIÓN III: PROGRAMA RECREATIVO, CULTURAL Y DE ENTRETENIMIENTO											
1	Taller 8 "Fortalecimiento e integración familiar "	Establecer y sostener relaciones armónicas y saludables entre los miembros de las familias y entre los servidores		Todos los servidores/as del PNSR						Diciembre	S/ 15,000.00
TOTAL											
87,000.00											